



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 98

FECHA:

16 febrero de 2011.- Las 9h49

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Gabriel Rivera

Wladimir Vargas

Scheznarda Fernández

Fausto Cobo

Eduardo Zambrano

Maruja Jaramillo

Vethowen Chica

Linda Machuca

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:

1.- Conocimiento, elaboración y votación del Informe de Comisión, no vinculante, respecto a la Objeción Parcial del Presidente de la República al proyecto de Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales.

2.- Elaboración y votación del Informe de Comisión, correspondiente al Convenio Marco entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China sobre el otorgamiento de una Línea de Crédito Preferencial al Ecuador.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

3.- Puntos varios.

DESARROLLO:

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO:** Por unanimidad los y las asambleístas asistentes, se allanan a la Objeción Parcial del Presidente de la República al proyecto de Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales, se elabora el informe no vinculante de Comisión y se vota por unanimidad.- **PUNTO DOS: SECRETARIO RELATOR :** En relación al tema del Convenio Marco entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China, sobre el otorgamiento de una Línea de Crédito Preferencial al Ecuador, en el dictamen previo vinculante de constitucionalidad hay un error de forma, la Corte Constitucional se refiere con distintos nombres al instrumento sobre el cual estaría informando la Comisión, por lo que se debería devolver el trámite a la Presidencia de la Asamblea Nacional, para que a su vez devuelva al Ejecutivo para que remitan la documentación rectificada.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Propone enviar la comunicación al Presidente de la Asamblea Nacional, a fin de que devuelva el trámite para que lo remitan sin errores, moción que es cogida por los y las asambleístas asistentes.-**PUNTO TRES: VARIOS:** No hay puntos varios a tratar- Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 10h52, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:

Dr. Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Germán Vega

SECRETARIO DE LA COMISIÓN